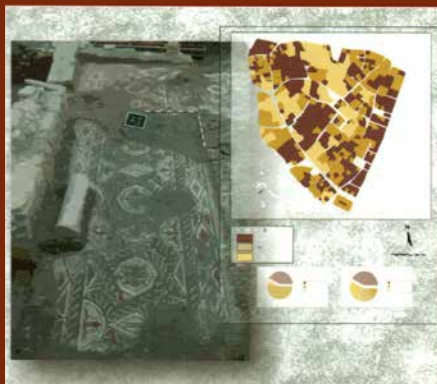


SPAL MONOGRAFÍAS

V

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO URBANO: Propuesta Metodológica de Evaluación del Estado de Conservación y Riesgo

Aplicación en el Conjunto Histórico de Sevilla



DANIEL GONZÁLEZ ACUÑA

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DANIEL GONZÁLEZ ACUÑA

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO URBANO: Propuesta Metodológica de Evaluación del Estado de Conservación y Riesgo

Aplicación en el Conjunto Histórico de Sevilla

SPAL MONOGRAFÍAS

V



SEVILLA 2017

Serie: Spal Monografías

Correspondiente a la primera edición impresa de 2004

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)

Manuel Espejo y Lerdo de Tejada
Juan José Iglesias Rodríguez
Juan Jiménez-Castellanos Ballesteros
Isabel López Calderón
Juan Montero Delgado
Lourdes Munduate Jaca
Jaime Navarro Casas
M^a del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Adoración Rueda Rueda
Rosario Villegas Sánchez

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

EDICIÓN DIGITAL DE LA PRIMERA EDICIÓN IMPRESA DE 2004

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2017
Porvenir, 27 - 41013 Sevilla
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 452; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<http://www.editorial.us.es>>

© DANIEL GONZÁLEZ ACUÑA 2017

ISBNe: 978-84-472-2051-9
Digitalización y realización interactiva:
Santi García. santi@elmaquetador.es



PRÓLOGO

No cabe duda de que la arqueología urbana constituye el fenómeno de mayor impacto sobre la disciplina arqueológica desde el último cuarto del s. XX. El patrimonio arqueológico en medio rural puede llegar a suponer el 80 % de aquel sin temor a equivocarnos, y sin embargo recibe niveles de atención escasísimos por parte de la administración. En contraste observamos en la actualidad el incremento de más y más núcleos urbanos que van incorporando la actividad arqueológica al proceso de transformación urbanística como un escalón más del mismo. Realmente este fenómeno es una derivación más de las consecuencias del triunfo del modo de vida urbano que nos hace concentrar en las ciudades la mayor intensidad de acciones políticas y sociales, y entre ellas la gestión de su memoria con diferentes claroscuros.

La tutela del patrimonio arqueológico urbano ha ido creciendo en complejidad incorporando instrumentos cada vez más objetivos y eficaces con propósito de actuar con mayor solvencia y garantías en la relación administración / administrado. Los informes y zonificaciones arqueológicas han devenido en documentos más solventes donde, al modo de los documentos urbanísticos en cuya lógica se insertan, se dividen entre conocimiento y evaluación o planificación según donde nos encontremos. Esta herramienta propia se ha venido denominando Carta Arqueológica Urbana, Carta Preventiva, Carta de Riesgo o Carta Arqueológica de Riesgos según áreas y autores.

Son ya mayoría aquellas ciudades en donde se practica la arqueología urbana que cuentan con un documento de este tipo pero se observan ciertos indicadores de estancamiento. Asistimos a un proceso de normalización administrativa o, mejor, de inercia administrativa, que se adapta a la perfección al particularismo urbano con resultados de empobrecimiento o ausencia de contraste e investigación. Casi sin contar con un bagaje de literatura científica, tanto la estructura como la metodología básica de estas cartas de riesgo se han ido imponiendo en las administraciones. Ha sido el intercambio de información y pesquisa interadministrativa y no el concurso, una vez más, de alguna autoridad coordinadora como podía haber sido el caso del Ministerio de Cultura, lo que ha funcionado para imponer las cartas de riesgo en tantas ciudades. No obstante, es muy difícil acceder a ellas porque su ámbito de difusión se reduce al del núcleo de aplicación siendo una excepción la publicación de varias cartas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

De ello se deduce que prácticamente se renuncia a la investigación patrimonial como si estos documentos no discutidos fueran ya idóneos en sí mismos y no fuera necesario enriquecer la herramienta con nuevas posibilidades. De este modo, el particularismo urbano –cada ciudad se dota y autoabastece a sí misma de problemática histórica y de equipos de intervención internos en frenética actividad ignorando al núcleo vecino o lejano– y la inercia administrativa, que tiende a la normalización de sus actuaciones, tienden por sí mismos a no indagar más de lo imprescindible con objeto de actuar con tintes de solvencia en la tutela.

Como máximo, lo que venimos observando es la incorporación de las nuevas tecnologías, en particular los SIG, para incrementar la gestión de los datos, especialmente gráficos, pero siempre perpetuando la estructura ya tradicional.

Las cartas de riesgo no son documentos de metodología cerrada. Al contrario, parten de una estructura básica y lógica donde se contrasta el conocimiento actual sobre el yacimiento y su interpretación prospectiva con la evaluación del potencial y riesgo del mismo frente a las prácticas de afección que son fundamentalmente las constructivas. Ahora bien, esto no es más que un punto de partida básico a partir del cual es preciso indagar con objeto de desarrollar multitud de posibilidades en cada uno de los escalones de la información o de la evaluación o de la gestión de los datos. De ello se derivan resultados de conocimiento que permiten la toma de decisiones dentro del ejercicio del planeamiento urbanístico.

El grupo de investigación “Sistemas de Información Geográfica y Patrimonio Arqueológico”, del cual soy responsable, estableció una de sus líneas de investigación sobre las cartas de riesgo arqueológicas en el medio urbano. La incidencia y relevancia de este tipo de documentos en la protección del patrimonio arqueológico suponía un campo abierto de investigación necesario para explorar nuevas posibilidades, especialmente desde la aplicación de los SIG.

La metodología de actuación ha partido de nuestra incorporación al mercado de redacción de este tipo de documentos para superar el planteamiento comercial de los mismos desde la investigación universitaria. Partíamos de la experiencia previa de alguno de sus miembros y nos sumergíamos en el contraste continuo con la realidad y sus contradicciones. Así, trabajamos en primer lugar en el Sector de Santa Paula-Santa Lucía del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Sevilla con aportaciones conceptuales novedosas y sustanciales pero con desarrollos tecnológicos incipientes. El documento arqueológico de este Plan Especial ha sido tomado como referente en Sevilla por algunos años, lo cual suponía el triunfo del modelo de investigación y su necesidad por encima del planteamiento básicamente comercial del resto de los sectores redactados y aprobados hasta el momento.

Fruto de alguna de las aportaciones conceptuales aludidas fue la investigación sistemática sobre el valor de la información que arrojaban las distintas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo sobre determinado espacio ya que sobre ellas descansaba toda indagación sobre el conocimiento y potencial del yacimiento. La “Evaluación del Potencial Informativo” de las intervenciones de toda la ciudad de Sevilla vio la luz con novedosas conclusiones en sendas publicaciones en Valencia (XXV CNA, 1999) y en Spal (vol. 9, 2001) donde ya colaboraba el autor de este libro.

Las mejoras metodológicas propuestas y el concurso de la metodología SIG fueron decisivos para acceder a otro contrato de planeamiento, en este caso el Sector de San Bartolomé, antigua judería de Sevilla, de compleja interpretación arqueológica. En este caso se aplicaron de forma más madura diversas variables tanto en el conocimiento del yacimiento y sus circunstancias como en la evaluación del mismo ya que se continuaba desarrollando la investigación aplicada. Daniel González Acuña formó igualmente parte del equipo desarrollando aspectos cuya revisión posterior es el origen de esta publicación.

La investigación continúa, ya de una forma aún más comprometida por la envergadura y trascendencia general del trabajo en la Carta Arqueológica de Riesgos de la Ciudad de Cádiz, de inmediata finalización con notables avances que verán la luz en breve.



El trabajo de González Acuña responde desde el primer momento al deseo de objetivar tanto los parámetros de análisis como el proceso de desarrollo de los mismos en la escasa literatura sobre el análisis del riesgo y ello es lo que, en primera instancia, convierte a este trabajo en científico. Desde las notorias aportaciones inglesas y francesas de los años 70 y 80, este trabajo permite observar los progresos en alguna de las parcelas de los análisis de riesgo, especialmente en Andalucía donde contamos con un cierto número de publicaciones desde la primaria de Niebla, hasta las más ajustadas de Úbeda o Córdoba. El autor igualmente ha incluido en su pesquisa aquellos documentos de acceso público pero no publicados relativos a la ciudad de Sevilla. El panorama general que desgrana ya es una aportación a la escasa literatura disponible al respecto.

Una carta de riesgo/s es un documento de carácter orgánico donde sus partes están interrelacionadas y son interdependientes en mayor o menor medida. Desde este punto de vista, este trabajo ofrece la segregación de algunos de los argumentos con el peligro o equívoco de hacernos pensar que se trata de ejercicios autosuficientes. En alguno de los casos casi lo son, cuando se trata de ejercicios cerrados de aplicación de cuestiones físicas pero otros adquieren su especial dimensión en el ejercicio interpretativo y de evaluación global que siempre han de estar de acuerdo con unas estrategias generales que pueden ser diferentes según en qué ámbito nos encontremos. El documento de análisis de los riesgos del patrimonio arqueológico del sector de San Bartolomé incorporaba lógicamente otros aspectos complementarios que también habrán de ver la luz por el interés de sus aportaciones. Igualmente, el autor no sigue en este trabajo literalmente el desarrollo y conclusiones de aquel documento con el que no ha de confundirse.

La incorporación de la arqueología de la arquitectura a estos documentos se refleja en dos aspectos. Uno es la verificación de la cronología de la fachada con respecto a la del interior de las edificaciones ya que en la ciudad de Sevilla se llevaron a cabo numerosas alineaciones de calles durante el s. XIX. Este expediente conllevó a menudo el “afeitado” de casas, manteniendo intacto un interior sobreviviente desde siglos atrás e incorporando fachadas típicamente decimonónicas pero engañosas cuando los análisis estilísticos son únicamente superficiales, ajenos al concurso de una mirada arqueológica.

Otra aportación es una primera sistematización tipológica de la cronología de las edificaciones a partir de la catalogación estilística de los elementos por separado y en conjunto, necesaria lógicamente de futura ampliación. Este ejercicio ha de aplicarse según en qué lugares de acuerdo con ajustes debido a las tendencias propias, localismos y endemismos que se advierten en las diversas latitudes y localidades.

La asignación de patrimonio arqueológico emergente a toda edificación histórica anterior a 1950 constituye un correcto punto de partida que clarifica la planimetría de lo sobreviviente en la ciudad. A ello le deberá seguir la discriminación de valor que no se trata en este trabajo. Es verdad que la LPHE de 1985 define como patrimonio arqueológico a los bienes según la aplicación de un principio metodológico pero también establece el criterio de valor como enunciado general para todo el patrimonio histórico. Es preciso por tanto objetivar los criterios de valor sobre el patrimonio emergente en cada supuesto y actuar en consecuencia ya que, al tratarse de un patrimonio más accesible es más asequible su análisis y valoración como de hecho se explicita en los catálogos de edificaciones. De hecho, así procedimos en el sector de San Bartolomé según unos criterios objetivados de cuya formulación depende el alcance de los resultados de las evaluaciones del riesgo.

El análisis sobre las afecciones al subsuelo es sin duda una meritoria aportación donde se proponen con valor universal una serie de criterios y supuestos incorporando en ello a los espacios públicos, muchas veces obviados pero que sí forman parte del yacimiento aunque con una problemática específica.

Con respecto a la accesibilidad, se desgranar comentarios interesantes sobre algunas posibilidades que hemos ensayado en otros estudios –como la superficie y geometría de la parcela- y otras que suponen en Sevilla especiales ingredientes como es la repercusión del nivel freático. Creo que es necesario seguir explorando sobre estos temas, tanto en la teoría como desde la realidad diaria y las tendencias del mercado, así como sobre otros que irán surgiendo al hilo del desarrollo de las investigaciones. Por mucho que físicamente sea accesible un contexto sumergido, que ello sea un problema soslayable para las empresas constructoras y de ello se derive una destrucción arqueológica, no significa que deje de ser un condicionante y limitante importante para la accesibilidad al “registro” adecuado del patrimonio arqueológico en términos de viabilidad tecnológica, económica y valor científico del registro. Creemos que este factor reviste la suficiente complejidad como para enfrentarse de manera específica a su análisis.

Igualmente importante, por su carácter prospectivo, es el ajuste de “los tiempos del riesgo” que deviene de la contradicción que supone un alto riesgo de accesibilidad a aquellos inmuebles que no disponen de catalogación con la circunstancia de que la solidez por cercanía de su construcción y su valor de mercado prácticamente anulan el riesgo de afección al subsuelo en un futuro mediato. Son estas características y circunstancias del mercado, entre las que se encuentra el análisis de las “trampas” para generar ruinas legales en inmuebles catalogados; o la agregación parcelaria mediante operaciones de un solo promotor en inmuebles colindantes de diferente catalogación, etc. las que también pueden irse explorando como avanzamos algún ejemplo en el sector de Santa Paula.

Creo que el esfuerzo de explicitar y sistematizar tanto parámetros tradicionales –no por ello objetivados como en este trabajo– como otros nuevos que se proponen, supone un avance cualitativo en la literatura patrimonial, en este caso de arqueología preventiva, tan necesitada de investigación y discusión. El manejo consistente de la información con los SIG demuestra la utilidad de estas herramientas a partir de las cuales surgen conclusiones novedosas y, desde luego, el embrión de nuevas cuestiones.

FERNANDO AMORES CARREDANO



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 17



I.

EL ANÁLISIS DE RIESGO: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO URBANO

1. El documento de evaluación del estado de conservación y riesgo 19

2. La aplicación de las nuevas tecnologías de la información: los sistemas de información geográfica 22

3. Propuesta metodológica. Su inserción en el documento de planeamiento 24

II.

EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y RIESGO SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO URBANO. LA EXPERIENCIA ACUMULADA

1. Introducción 29

2. Las experiencias europeas 29

2. 1. *The erosion of History. Archaeology and Planning in Towns* 30

2. 2. *The Future of London's Past: a survey of the archaeological implications of planning and development in the nation's capital* 30

2. 3. *Guide pour l'élaboration des documents d'évaluation du patrimoine archéologique urbain* 31

3. La experiencia española 32

3. 1. Arqueología urbana en el Conjunto Histórico de Niebla (Huelva).
Carta del Riesgo 32

3. 2. Carta de Riesgo de la ciudad de Granada 33

3. 3. Carta de Riesgo de la ciudad de Córdoba 34

3. 4. Carta Arqueológica municipal de Úbeda 35

3. 5. Carta Arqueológica municipal de Priego de Córdoba 35

3. 6. Carta Arqueológica municipal de Guadix 35

3. 7. Conjunto Histórico de Sevilla.	36
3. 7. 1. El Plan Especial de Protección. Sectores aprobados hasta la actualidad	36
4. Balance de las experiencias previas	40

III.

EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO URBANO.
APLICACIÓN EN EL SECTOR DE SAN BARTOLOMÉ

1. Parámetros de estudio	41
1. 1. Cronología de la destrucción	41
1. 2. La topografía histórica y el espesor de los depósitos	44
1. 2. 1. El espesor de los depósitos arqueológicos en el sector de San Bartolomé	44
1.3. El Patrimonio Arqueológico emergente	45
1. 3. 1. Cronología de las edificaciones. Análisis tipológico. Fachada e interior	46
1. 3. 2. Factores de afección al Patrimonio Arqueológico emergente	61
1. 3. 3. Grados de afección sobre el Patrimonio Arqueológico emergente ..	62
1. 4. Factores de afección al Patrimonio Arqueológico soterrado	62
1. 4. 1. Cimentaciones	62
1. 4. 2. Sótanos y aparcamientos subterráneos	67
1. 4. 3. Las infraestructuras viarias	69
1. 4. 4. Las intervenciones arqueológicas	73
1. 4. 5. Grados de afección sobre el sustrato arqueológico	75
1. 4. 5. 1. Afección bajo el parcelario	75
1. 4. 5. 2. Afección bajo el viario	75
2. Evaluación del estado de conservación del patrimonio emergente del sector ...	76
2. 1. El Patrimonio Arqueológico emergente	76
3. Evaluación del estado de conservación del subsuelo del sector	77
3. 1. El subsuelo parcelario	78
3. 2. El subsuelo del viario	78

IV.
EVALUACIÓN DEL RIESGO SOBRE
EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO URBANO.
APLICACIÓN EN EL SECTOR DE SAN BARTOLOMÉ

1.	Concepto de riesgo sobre el patrimonio arqueológico	83
1. 1.	La accesibilidad	83
1. 1. 2.	La accesibilidad al patrimonio arqueológico emergente	84
1. 1. 2. 1.	La catalogación urbanística de los inmuebles	84
1. 1. 3.	La accesibilidad al patrimonio arqueológico soterrado	86
1. 1. 3. 1.	La catalogación urbanística de los inmuebles	86
1. 1. 3. 2.	La geometría y superficie parcelaria	87
1. 1. 3. 3.	Las infraestructuras en el viario y espacios públicos	88
1. 1. 3. 4.	El freático	88
1. 1. 4.	Evaluación de la accesibilidad al Patrimonio Arqueológico emergente del sector de San Bartolomé	89
1. 1. 5.	Evaluación de la accesibilidad al Patrimonio Arqueológico soterrado del sector de San Bartolomé	89
1. 1. 5. 1.	La accesibilidad bajo el subsuelo parcelario	89
1. 1. 5. 2.	La accesibilidad bajo el viario	92
2.	La evaluación del riesgo sobre el patrimonio arqueológico	92
2. 1.	Evaluación del riesgo sobre el Patrimonio Arqueológico emergente	92
2. 2.	Evaluación del riesgo sobre el Patrimonio Arqueológico soterrado	94
2. 2. 1.	El Patrimonio Arqueológico bajo el subsuelo parcelario	94
2. 2. 1. 1.	Los tiempos del riesgo. El futuro a corto, medio y largo plazo del Patrimonio Arqueológico bajo el parcelario	94
2. 2. 2.	El Patrimonio Arqueológico bajo el viario	95
2. 3. 1.	Evaluación del Riesgo del Patrimonio Arqueológico emergente del sector de San Bartolomé	96
2. 3. 2.	Evaluación del Riesgo del Patrimonio Arqueológico soterrado del sector de San Bartolomé	96
2. 3. 2. 1.	El Riesgo bajo el subsuelo parcelario	96
2. 3. 2. 2.	El Riesgo bajo el viario	101

V.
CONCLUSIONES. BALANCE PARA EL SECTOR DE SAN BARTOLOMÉ

1.	Balance metodológico	103
2.	Balance sobre el sector de San Bartolomé	107

BIBLIOGRAFÍA	111
--------------------	-----

